



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA- RÉGIMEN ESPECIAL Nº IEVE-014-2025

DEL VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

HORA: 11:00 AM

FINALIDAD: ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA - RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº IEVE-014-2025

OBJETO: Efectuar la contratación del servicio de PLATAFORMA WEB JOSUE para informes académicos 2025. - **(detalles en estudios previos).**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundamento Legal

Régimen de contratación especial, Reglamento de Contratación Institucional.

En el Municipio de Soledad - Atlántico, siendo las 11:00 AM del Veinticinco (25) de septiembre 2025, se reunieron, los abajo firmantes, en las instalaciones de la Secretaría de la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD**, para llevar a cabo la evaluación de propuestas de la invitación pública proceso de régimen especial Nº IEVE-014-2025 de fecha veintidós (22) de septiembre de 2025.

Objeto de la Contratación: Se requiere efectuar la contratación del servicio de PLATAFORMA WEB JOSUE para informes académicos 2025. - **(detalles en estudios previos)**

Presupuesto Oficial:

De DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML **(\$2.500.000,00)**, en la fecha señalada en el cronograma del aviso de invitación pública, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentándose los siguientes proponentes a saber:

No	PROPONENTE Y CC/NIT	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	VALOR PROPUESTA
1	JOSE ALFREDO GARCES SARMIENTO identificado con C.C. 72.192.617 expedida en Barranquilla, con domicilio ubicado en la CRA 28B No. 79A – 20 P2 en el Distrito de Barranquilla – Atlántico.	Septiembre 24 de 2025	8:00 AM	\$2.500.000,00

Al proponente que presente el PRECIO MÁS BAJO se le verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que esté incurrido en causales de rechazo de la oferta,

Calle 67 No. 14D - 09 - Teléfono 3332523531

web. www.ievesoledad.edu.co

Correo electrónico: ieve94@hotmail.com



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



o no cumpla con los requisitos habilitantes determinados en la Invitación, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILI TADO	NO HABILI TADO	APLICA
Carta de presentación de la propuesta	X		X		X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/ o persona natural según el caso	X		X		X
Registro Único Tributario.	X		X		X
Certificación de cuenta bancaria.	X		X		X
Verificación de antecedentes disciplinarios del proponente.	X		X		X
Verificación de antecedentes fiscales del proponente.	X		X		X
Verificación de antecedentes judiciales del Representante Legal del proponente.	X		X		X
Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.	X		X		X
Acreditación de Experiencia mínima:	X		X		X

Con lo anterior se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes del proponente **JOSE ALFREDO GARCES SARMIENTO** identificado con C.C. 72.192.617 expedida en Barranquilla, con domicilio ubicado en la CRA 28B No. 79A – 20 P2 en el Distrito de Barranquilla – Atlántico.



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



CONCLUSIÓN

Se concluye que el proponente **JOSE ALFREDO GARCES SARMIENTO** identificado con C.C. 72.192.617 expedida en Barranquilla, con domicilio ubicado en la CRA 28B No. 79A – 20 P2 en el Distrito de Barranquilla – Atlántico.

Cumple con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD**.

Siendo las 11:45 A.M se dio por terminada la reunión y para constancia firman los presentes.

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ

C.C.72.006.862 de B/quilla
Rector

ELIZABETH VERGEL SANCHEZ

C.C. 32.817.557 de Soledad
Aux. Administrativo